

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°002/2023

Acta N°001/2023

Montes, 19 de enero de 2023

VISTO: Las observaciones realizadas en el formulario 00787-2022-217 del Fondo Permanente correspondiente al mes de noviembre 2022, OD 1334

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la ley 19272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente, pero siempre procurando evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

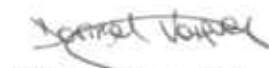
- 1) Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00787-2022-217 del Fondo Permanente, del mes de noviembre 2022, OD 1334
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
PABLO SALVAREY




Firma Concejal
PABLO BONICELLI



Firma Concejal
Daniel Urquiza

Firma Concejal



Firma Concejal
NATALIA RODRÍGUEZ